CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43

MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutiva Ordinaria el día 23 de octubre de 2026, a las 10:00 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **36007/2026.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

2. **37078/2026**.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS EXPEDIENTE DE REFORMA Nº 177/2026 SEGUIDO EN EL TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN DE MENORES, PLAZA Nº 1 DE MELILLA

3. **37225/2026.-** PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 120/2026 SEGUIDO EN EL TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PLAZA Nº 2 DE MELILLA

4. **6668/2026**.- PERSONACIÓN EN EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA Nº 89/2026, DE FECHA 20/08/2026, DICTADA POR EL TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PLAZA Nº 1 DE MELILLA, ANTE LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SEDE EN MÁLAGA

5. **37098/2026.-** PERSONACIÓN EN LOS AUTOS PROCEDIMIENTO ABREVIADO 119/2026 SEGUIDO EN EL TRIBUNAL DE INSTANCIA, SECCIÓN DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PLAZA Nº 2 DE MELILLA

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346553302535741533 en *https://sede.melilla.es/validacion*

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43

MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

6. **29371/2026**.- RECURSO DE REPOSICIÓN BASES PLAZA PSICÓLOGO

7. **36451/2026**.- BASES CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO DE PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE CABO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (PROMOCIÓN INTERNA)

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

8. **12040/2026**.- RECLAMACIÓN PATRIMONIAL INSTADA POR Dª I. L. L. EN REPRESENTACIÓN DE D. M. C. S. POR ACCIDENTE EN VÍA PÚBLICA CON V.M.P

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

9. **229/2026/CMA**.- VIABILIDAD DE CONTINUAR EL PROCEDIMIENTO N.º 229/2026/CMA POR POSIBLE OMISIÓN DE FUNCIÓN INTERVENTORA

10. **46849/2025.-** CONCESIÓN DE BONO SOCIAL TÉRMICO AÑO 2025

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

11. **6827/2026**.- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL FORMULADA POR Dº. F. M. D.

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346553302535741533 en *https://sede.melilla.es/validacion*

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Plaza de España, s/n, Palacio de la Asamblea
952 69 92 43

MELILLA

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

Documento firmado electrónicamente por JUAN JOSE IMBRODA ORTIZ

22 de octubre de 2026
C.S.V.:16346553302535741533

Documento firmado electrónicamente. La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 16346553302535741533 en *https://sede.melilla.es/validacion*